

Reflexión para el 13 de Mayo, Día de la Virgen de Fátima



Cada 13 de mayo, la comunidad se detiene para honrar la memoria de la Virgen de Fátima, una fecha que trasciende lo estrictamente religioso para convertirse en un símbolo universal de paz, esperanza y protección.

Desde el Estudio Jurídico Vuistaz & Asociados, queremos sumarnos a esta jornada de reflexión con un mensaje de empatía. Entendemos que nuestra labor, a menudo centrada en la rigurosidad de los procesos y la frialdad de las normas, tiene un fin último profundamente humano: *el restablecimiento del orden y la armonía social.*

El orden jurídico no es solo un conjunto de prohibiciones; es el marco que nos permite convivir con libertad y dignidad. En momentos de incertidumbre legal, la fe en las instituciones y en la guía ética de quienes las operamos se vuelve fundamental. Como señala la doctrina, "*mantener el orden significará hacer justicia*".

En mi experiencia como titular de este estudio, he comprendido que el Derecho Penal no debe ser una herramienta de castigo ciego, sino un instrumento de protección de los derechos fundamentales. En cada causa que asumimos, no solo vemos expedientes, sino personas que atraviesan momentos críticos y que depositan en nosotros su confianza para resguardar su integridad y su futuro.

Reflexión Personal del Dr. Luis Alberto Vuistaz

"En este día de la Virgen de Fátima, renuevo mi compromiso con la ética y la prudencia. La justicia es, en esencia, fruto del reconocimiento de la libertad individual encuadrada en las exigencias del bien común. Nuestra misión es ser ese dique que contiene los impulsos de la arbitrariedad, asegurando que la dignidad humana prevalezca siempre sobre el conflicto."

Publicado el 13/05/2026 por Dr. Luis A. Vuistaz

Luis Vuistaz
ABOGADO